

La presidenta de la Comunidad de Madrid y el presidente de Castilla y León han conversado hoy con trabajadores y hosteleros afectados

Díaz Ayuso avanza que la Comunidad de Madrid estudia declarar BIC la estación de esquí de Navacerrada para evitar su cierre

- La presidenta madrileña pide al Gobierno central que rectifique su decisión para “no provocar más daño” al empleo y al ocio
- El Gobierno regional asegura que el Ministerio ha esgrimido argumentos sin justificación jurídica ni medioambiental para determinar que la estación deje de funcionar
- Se trata del cierre de tres pistas de la vertiente segoviana pero afectará de manera indirecta a los empleos y al dinamismo económico y social de la zona madrileña

9 de abril de 2021.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha avanzado hoy desde Cercedilla que el Gobierno regional va a estudiar la posibilidad de declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la estación de esquí de Navacerrada para evitar el cierre de sus tres pistas en la vertiente segoviana ordenado por el Gobierno central.

Díaz Ayuso y el presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, han visitado la estación y han mantenido un encuentro con el presidente de la empresa concesionaria que la gestiona, Gonzalo García San Miguel, así como con los trabajadores y hosteleros que se verán afectados por el cierre anunciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Díaz Ayuso ha señalado que, en el caso de que la Comunidad de Madrid no puede declarar BIC la estación, lo solicitarán al Gobierno o a las autoridades que sean competentes “para proteger, como lo hemos hecho en otras ocasiones en Madrid, aquel patrimonio que consideramos que es bueno para beneficiar a todos”.

“A 30 y a 60 kilómetros de dos grandes capitales como son Segovia y Madrid existe esta joya que estoy convencida de que si ponemos interés por parte todos podemos preservar para el futuro”, ha remarcado la presidenta, que ha pedido al Ejecutivo que rectifique para “no provocar más daño” al empleo y al ocio de las familias que disfrutaban del esquí.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

La decisión de la clausura de la estación es una medida que afectará de manera indirecta al trabajo de muchos empleados y al dinamismo económico y social de la zona de influencia de la sierra madrileña. “Dentro de poco habrá más de 300 personas alimentando las listas del paro y más de 5.000 que tendrán muchísimas dificultades para llegar a fin de mes. Este es el precio que se va a pagar por cerrar estas pistas en esta estación y mandando a la gente a la calle”, ha lamentado.

DECISIÓN DEL MINISTERIO

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, comunicó la semana pasada a la Junta de Castilla y León que no daría una nueva concesión de las instalaciones de esquí de las pistas Escaparate, Telégrafo y El Bosque ubicadas en Navacerrada.

En los meses de invierno el esquí es la principal fuente de actividad de ingresos en la zona de la sierra madrileña, especialmente de Cercedilla y Navacerrada, pero también de los municipios de los alrededores como Los Molinos, Becerril de la Sierra, Mataelpino, El Boalo, Collado Mediano o Cerceda, entre otros, en lo que se refiere a servicios de alojamiento y restauración, escuelas de esquí y tiendas especializadas de material deportivo de invierno.

La Comunidad de Madrid entiende que el cierre de las pistas es una medida “injusta y demagógica” en la que el Ministerio no ha consultado ni a los municipios ni las comunidades afectadas, ni tampoco al Patronato del Parque Nacional. “No existen argumentos jurídicos, medioambientales, deportivos o económicos que justifiquen dicha medida”, entiende el Gobierno autonómico.

En este sentido, entiende que el argumento esgrimido por el Ministerio sobre el cambio climático para tomar esta decisión llevaría a tener que clausurar entonces las 38 estaciones de esquí de España. Desde un punto de vista medioambiental, el Plan de Ordenación de la Sierra de Guadarrama que afecta a Madrid (PORN Madrid) recogía ya la existencia de pistas de esquí para que sus usos públicos (deporte de invierno) fueran compatibles con los usos medioambientales.

Los presidentes autonómicos también se han reunido con representantes de las federaciones de deportistas federados de ambas comunidades autónomas, ya que la estación de esquí de Navacerrada es una de las más antiguas y fue pionera en la práctica de los deportes de nieve en España. Allí se forjaron los campeones olímpicos Paquito y Blanca Fernández Ochoa, por lo que se considera que esta decisión va en contra de los valores históricos de la región y a nivel nacional.